

03.06.2020



Informa

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE PERSONAL LABORAL



Reunida la Comisión del Concurso de Traslados Abierto Permanente del Personal Laboral, nos indica que mañana, día 4 de junio de 2020, tienen pensado publicar en el BocyL la adjudicación provisional de puestos correspondientes al mes de mayo.

Al igual que en otras ocasiones, el **plazo para formular alegaciones será de 7 días naturales**, contados a partir del día siguiente a su publicación.

Asimismo, y de cara a la participación en el concurso en el mes de agosto, es preciso tener en consideración lo siguiente:

1. Publicada la resolución provisional, se abre un **plazo de 7 días naturales para presentar las solicitudes de participación**.
2. **Todas las solicitudes presentadas antes del 31 de mayo son válidas**, y no tienen que volver a presentarla. En este caso, se anularía la anterior.
3. Los que no lo hayan registrado antes del 31 de mayo, antes de registrar la solicitud, deben **poner en el pie de la misma a bolígrafo "Para la participación en la adjudicación de agosto"** esto es para, en lo posible, evitar confusiones en su grabación, evitando que se incluyan en la correspondiente a noviembre.

La próxima reunión de la Comisión para la adjudicación definitiva será el próximo día 18 de junio.

Estamos a vuestra disposición. AHORA, MÁS QUE NUNCA

CCOONTAD CON NOSOTR@S

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es – 607737965 - 661495163	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 610549477	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es - 699335059
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 601181604	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es – 637231290 - 628714975	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es – 983378031 - 650685047
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 648287723	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 629479955	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 600509105